



04 | ENE | 2024

TERMINACIÓN LÍNEA DE CRÉDITO **BANCOLDEX: EMPRESAS CONSCIENTES 2023**

[Corresponde a la Circular Externa No. 009 del 25 de julio de 2023]

DESTINATARIOS: Presidentes, gerentes, vicepresidentes comerciales, vicepresidentes financieros y funcionarios encargados del crédito de BANCÓLDEX de Bancos, corporaciones financieras, compañías de financiamiento, cooperativas financieras con cupo en BANCÓLDEX.

Gremios y empresarios.

REMITENTE: Bancóldex

Bancóldex, se permite informar la terminación de la línea de crédito “Bancóldex: Empresas Conscientes 2023”, reglamentada mediante la Circular Externa No. 009 del 25 de julio de 2023. En consecuencia, a partir de la fecha se suspende el recibo de solicitudes bajo este cupo de crédito.

Agradecemos a todas las entidades su colaboración en la utilización de estos recursos, en beneficio del sector empresarial.

Atentamente,

CLAUDIA MARÍA GONZÁLEZ ARTEGA
Representante Legal

